


ESPECIFICACIONES DE ARCHIVOS ELECTRÓNICOS DE LISTA DE CONTENEDORES A EMBARCAR

	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Elaborado	Carlos Lalangui	Jefe de Planeamiento	 TERMINALES PORTUARIOS EUROANDINOS CARLOS LALANGUI CASTILLO JEFE DE PLANEAMIENTO	04/09/2014
Revisado	Fernando Oliveira / Henry Loyaga	Representante de la Dirección / Jefe de Calidad y Control de Procesos		08/09/2014
Aprobado	Yuri Quispe Soto	Gerente de Operaciones	 TERMINALES PORTUARIOS EUROANDINOS PAITA S.A. YURI A. QUISPE SOTO GERENTE DE OPERACIONES	10/09/2014

1. OBJETIVO

Establecer las especificaciones de contenido de la lista de contenedores a embarcar, cancelación de contenedores a embarcar, su formato y estructura del archivo EXCEL para ser procesado en el sistema Operativo de TPE PAITA S.A.

2. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

- N.A.

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- TPE.OP.PR.01 Procedimiento de operaciones
- TPE.OP.PR.05 Procedimiento de Exportación

4. RESPONSABILIDADES

- 4.1. Línea naviera / Agente Marítimo, son responsables de generar el CAL de acuerdo a las especificaciones detalladas.
- 4.2. Gerente de Operaciones, es responsable de velar por el cumplimiento de la presente especificación.
- 4.3. Jefe de Planeamiento, es responsable de supervisar el cumplimiento de las especificaciones.

5. DESARROLLO

Debajo se comprenden las especificaciones de las definiciones y condiciones técnicas de los archivos EXCEL para la lista de contenedores a EMBARCAR o a cancelar su embarque, para estandarizar los formatos, facilitar la consolidación de listas de embarque y reemplazar la digitación manual de información a través de formularios.

- Tipo de Lista: Indica el contenido de la lista la cual puede ser RELACION DE CONTENEDORES A EMBARCAR o CANCELACION DE CONTENEDORES A EMBARCAR
- Fila de Control: Es la primera fila que contiene los nombres de las columnas que contienen los datos para procesar.

El orden de las columnas entre la %A+ y la %B+ es INMODIFICABLE y el contenido de cada columna TIENE que ser el siguiente:

- NRO, CONTENEDOR, ISOCODE, PESO, LINEA, POL, POD, FDS, FE, IMO1, IMO2, IMO3, UN1, UN2, UN3, TEMPMIN, TEMPMAX, LEFT, RIGHT, BACK, FRONT, TOP, CANCELADO

A partir de la fila de control todos los registros o filas encontradas son procesados hasta el final del archivo.


- CBNR: numero único de viaje de la nave asignado por el TPE PAITA S.A.
- Significado y orden de las Columnas: Son los nombres de columnas que indican el significado del contenido de la columna misma.
- NRO: (Columna A) Es la primera columna e identificación de la fila de control. Se debe utilizar como numerador de filas.
- BOOKING: (COLUMNMA B) Se indicará el número de reserva de cada línea naviera transportadora
- CONTENEDOR: (Columna C) Esta columna debe contener el número completo del contenedor, incluyendo letras y dígito de verificación si existen. Las letras y los números del

contenedor deben ser continuos sin ningún tipo de carácter intermedio. Ej. CAXU5898798. Esta columna no puede contener ni espacios ni guiones.

- ISOCODE: (Columna D) Esta columna debe contener el código ISO que indican el tamaño y tipo de contenedor.
- PESO: (Columna E) Esta columna debe contener el peso total del contenedor en kilogramos incluyendo la tara. Para contenedores vacíos ésta columna debe contener la tara del contenedor. Los números no deben contener separadores de miles. Ej. 35000 ó 27580.
- LINEA: (Columna F) Esta columna debe contener el código de la Línea Naviera operadora del contenedor. Debe ser un código válido en el sistema del Terminal.
- POL: (Port of Load). (Columna G) Esta columna debe contener el puerto de embarque del contenedor. En el caso de un contenedor de Exportación el código debe ser PEPAL. En el caso de contenedores de Transbordo el código puede ser el del puerto donde se cargó el contenedor en la nave que lo descargó en PAITA.

El código debe tener formato UN (cinco letras) y debe ser válido en el sistema del Terminal. Ej. USMIA para Miami, USA. USNYC para Nueva York, USA. GBFXT para Felixstowe, Inglaterra.

- POD: (Columna H) Esta columna debe contener el valor del puerto donde se descargará el contenedor de la nave que lo toma en Paita. El código debe tener formato UN (cinco letras) y debe ser válido en Del Terminal. Ej. USMIA para Miami, USA. USNYC para Nueva York, USA. GBFXT para Felixstowe, Inglaterra.
- FDS: (Columna I) Esta columna debe contener el valor del puerto FINAL de descarga del contenedor. Será igual a POD si el contenedor NO será transbordado en POD. Debe ser diferente a POD si el contenedor SI será transbordado en POD.
- COND: (Columna J) Esta columna debe contener el estado del contenedor ya sea lleno o vacío. Los valores válidos para contenedores llenos son los siguientes F, FULL, FCL. Los valores válidos para contenedores vacíos son los siguientes E, MTY, EMPTY.
- IMO1 (Columna K) Esta columna debe contener el valor IMO de clasificación de carga peligrosa cuando el contenedor tenga el estatus de peligroso. Para aquellos contenedores que no tengan clasificación, esta columna deberá estar en blanco.
- IMO2 (Columna L) Esta columna debe contener el valor IMO de clasificación de carga peligrosa cuando el contenedor tenga el estatus de peligroso y una segunda clasificación IMO. Para aquellos contenedores que no tengan una segunda clasificación IMO, esta columna deberá estar en blanco.
- IMO3 (Columna M) Esta columna debe contener el valor IMO de clasificación de carga peligrosa cuando el contenedor tenga el estatus de peligroso y una tercera clasificación IMO. Para aquellos contenedores que no tengan una tercera clasificación IMO, esta columna deberá estar en blanco.
- UN1 (Columna N) Esta columna debe contener el valor UN de clasificación de carga peligrosa cuando el contenedor tenga el estatus de peligroso. Para aquellos contenedores que no tengan clasificación, esta columna deberá estar en blanco.
- UN2 (Columna O) Esta columna debe contener el valor UN de clasificación de carga peligrosa cuando el contenedor tenga el estatus de peligroso y una segunda clasificación UN. Para aquellos contenedores que no tengan una segunda clasificación UN, esta columna deberá estar en blanco.
- UN3 (Columna P) Esta columna debe contener el valor UN de clasificación de carga peligrosa cuando el contenedor tenga el estatus de peligroso y una tercera clasificación UN. Para aquellos contenedores que no tengan una tercera clasificación UN, esta columna deberá estar en blanco.
- SELLO1, SELLO2, SELLO3: (Columnas Q, R, S) Estas columnas deben contener los números de los sellos que están colocados en la puerta del contenedor. Para cada contenedor se pueden especificar hasta 3 números de sellos, uno en cada columna.

	<p align="center">ESPECIFICACIONES DE ARCHIVOS ELECTRÓNICOS DE LISTA DE CONTENEDORES A EMBARCAR</p>	<p align="right">Código: TPE.PL.ES.01 Versión: 01 Página 4 de 6 Vigencia: 10/09/2014</p>
---	---	--

- TEMPMIN: (Columna T) Esta columna debe contener la temperatura mínima en grados centígrados, que puede alcanzar el contenedor cuando éste sea refrigerado.
- TEMPMAX: (Columna U) Esta columna debe contener la temperatura máxima en grados centígrados, que puede alcanzar el contenedor cuando este sea refrigerado.
- OOG LEFT: (Columna V) Esta columna debe contener la medida en centímetros, de la parte de la carga que sobresale del contenedor por la parte izquierda.
- OOG RIGHT: (Columna W) Esta columna debe contener la medida en centímetros, de la parte de la carga que sobresale del contenedor por la parte derecha.
- OOG BACK: (Columna X) Esta columna debe contener la medida en centímetros, de la parte de la carga que sobresale del contenedor por la parte de atrás.
- OOG FRONT: (Columna Y) Esta columna debe contener la medida en centímetros, de la parte de la carga que sobresale del contenedor por el frente.
- OOG TOP: (Columna Z) Esta columna debe contener la medida en centímetros, de la parte de la carga que sobresale del contenedor por la parte de arriba.
- CONFIRMACION: (Columna AA) Esta columna debe contener la palabra CONFIRMADO si el contenedor deberá ser embarcado y CANCELADO cuando se requiere cancelar un contenedor a embarcar.
- DEPOT: (COLUMNA AB) En ésta columna, se deberá indicar el ente responsable de la entrega de la mercadería o contenedores al Terminal, si el contenedor será entregado por un deposito extra-portuario o directamente por el consignatario, en cuyo caso se deberá indicar el nombre del agente de aduana encargado de la entrega de la mercadería y del transportista que trasladara la carga a las instalaciones del TPE PAITA S.A.

Valores válidos en el sistema Del Terminal: Los valores válidos en el sistema Del Terminal son aquellos que han sido definidos en las tablas del sistema. Estos valores pueden ser actualizados, previa revisión del administrador del sistema. Estos valores pueden ser consultados utilizando las pantallas que para el efecto tiene implementado el sistema.

6. FORMATO / REGISTRO

- TPE.OP.RE.60 CAL

7. CONTROL DE CAMBIOS

Sección	Versión	Descripción (Páginas cambiadas)	Fecha de actualización
Todas	01	Elaboración del documento	04/09/2014